



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

13 FEB 2013

Cudap. Exp-UNC:0062176/2010

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Mariana Dapuez solicitando autorización para replica del curso de carácter extensionista **“Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días”** destinado a docentes, miembros del equipo de salud, psicólogos psicopedagogos alumnos avanzados de áreas afines, interesados en la temática, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de carácter extensionista tiene como objetivos reconocer la complejidad del concepto de sexualidad e identificar y reflexionar sobre los distintos enfoques vinculados a la Educación Sexual.

Que el propósito del curso es facilitar los procesos de diseño y planificación de proyectos para abordar este tema en el ámbito escolar y otros contextos dentro de la comunidad.

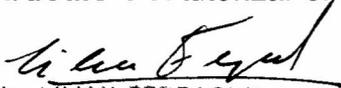
Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y que el mismo ha sido dictado en los últimos años con RHCD N° 343/10. y RDN° 1605/11

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **“Sexualidad**


Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Cudap. Exp-UNC:0062176/2010

Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días” a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez disponiendo que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como Equipo Docente encargado del dictado del curso a la Lic. Mgter. Mariana Dapuez, y como invitados a la Psicopedagoga Sonia Papera y el Lic. Enrique Virdó.

Artículo 3º: Autorizar a la Mgter. Mariana Dapuez el cobro en conceptos de honorarios, una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

Artículo 4º: Disponer el reintegro de gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias, material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 5º: Las responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las actividades y un listado de los asistentes consignando nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N^º

18


Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Anexo RD 18

Cudap. Exp-UNC:0062176/2010

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título Sexualidad, Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días.

2) Destinatarios

Educadores, Docentes, Profesionales de la Salud, Miembros de Equipos Técnicos Interdisciplinarios, Estudiantes Avanzados de Psicología.

3) Lugar de Dictado.

Facultad de psicología

4) Cupo.

100 Personas.

5) Aranceles.

Aranceles por curso completo.\$350

Modalidad de pago: 2 cuota de \$180

Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04.

6) Dictado del Curso.

Primer Cuatrimestre

Día. Viernes

Hora.16.00 a 20.00 hs

Fecha de iniciación. 5 de abril, 12 y 19

Fecha de finalización. 26 de abril

Frecuencia. semanal

N° de encuentros.4

Segundo Cuatrimestre

Día. Sábados

Hora.9.00 a 13.00 hs

Fecha de iniciación. 7 de septiembre , 14 y 21

Fecha de finalización. 28 de setiembre

Frecuencia. semanal

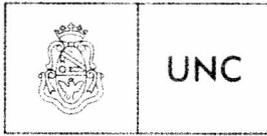
N° de encuentros.4

7)Carga Horaria

Curso Completo 26 Hs

Horas presenciales 16


LIC. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Anexo RD 18

Cudap. Exp-UNC:0062176/2010

Horas no presencial:10 horas
Horas por encuentro:4 horas

8) Certificación.

Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles.

Facultad de Psicología Área Económico Financiera

10) Difusión.

11) Aparatos.

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Cañon Láser
- Uso del Aula Virtual
-

Cobro de los honorarios

-Mgstr.Mariana Dapuez.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Mgstr.Mariana Dapuez	22033923	153520525	marianadapuez@yahoo.com.ar	Responsable académica.	Docente	26 hs

Invitados

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Psp. Sonia Papera	17764583	153954949	soniapapera@yahoo.com.ar	Docente colaboradora		4 horas
Lic. Enrique Virdó			155148354	Docente Invitado	TICS y Sexualidad	4 horas

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA